

A todos los jóvenes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de entre los 20 y 29 años a participar en el Segundo Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia", en atención a las siguientes:

FASE ESTATAL

BASES:

PRIMERA: GENERALIDADES DEL CONCURSO:

- I. Se desarrollará en categoría única.
- II. La fase estatal se desarrollará en el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A). El lunes 12 de febrero de 2018 se realizará la selección del joven que representará al Estado de Veracruz en la fase nacional.

B). La fase nacional se llevará a cabo el 22 de febrero de 2018 a partir de las 15:00 hrs., en el recinto oficial del Poder Legislativo de Estado de Nayarit, ubicado en Av. México, No. 38, Colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit.

SEGUNDA.- DE LOS PARTICIPANTES:

I. El Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave acreditará, mediante las bases de la presente convocatoria, al orador que representará a la entidad, siempre y cuando el joven designado, para la fecha de celebración de la etapa nacional, tenga entre 20 y 29 años de edad.

II. Deberán realizar su registro en el formato de inscripción debidamente requisitado, el cual se encuentra disponible en la página oficial del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: www.legisver.gob.mx

III. los gastos de traslado de los participantes correrán a cargo de la institución educativa, dependencia pública o ayuntamiento que lo postule.

TERCERA.- REQUISITOS:

- I. Acta de nacimiento en original.
- II. Identificación oficial.

III. Formato de inscripción debidamente requisitado, el cual se encuentra disponible en la página oficial del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: www.legisver.gob.mx.

CUARTA: REGLAS Y MECÁNICA DEL CONCURSO:

- I. Todos los discursos deberán recitarse sin auxilio de guiones, ni micrófonos.
- II. Se desarrollará a su vez en dos etapas; semifinal y final.
- III. Cada etapa constará de dos fases, discurso preparado y discurso improvisado.

IV. Los tiempos para el desarrollo de los discursos de cada participante serán:

- A). Mínimo 5 minutos y máximo 10 minutos para el discurso preparado.
- B). Mínimo 4 minutos y máximo 8 minutos para el discurso improvisado.

V. Previo a la celebración del concurso, la Junta de Coordinación Política designará un Jurado Calificador, el cual se integrará por cinco profesionales de amplia y reconocida trayectoria en la materia, en calidad de Presidente, Secretario y Vocales, respectivamente.

VI. La decisión del jurado en cada una de las etapas y fases del concurso será inapelable.

VII. Rasgos a evaluar:

1. Del orador: manejo del discurso (uso apropiado, del lenguaje, expresión corporal, control del auditorio y elocuencia); voz (timbre, claridad, matización, dicción y énfasis); y rasgos técnicos (objetividad, comunicación, cultura general y capacidad de improvisación).
2. Del discurso: contenido (análisis del tema, propuesta y mensaje); estructura (exordio, presentación, ritmo, corrección, tiempo, dominio y apego al tema) y cualidades éticas y técnicas (originalidad e innovación, defensa ideológica y recursos oratorios).

QUINTA: TEMARIO.

Los temas que los participantes podrán abordar en sus discursos serán los siguientes:

1. La figura de Juan Escutia en el pensamiento cívico y patriótico.
2. La economía mexicana y sus reformas constitucionales.
3. La paridad de género a la luz de los tratados internacionales.
4. Jóvenes profesionistas y perspectivas de empleo.
5. Los retos de la educación en México.
6. Problemática actual de la corrupción en México.
7. Justicia y legalidad, retos del sistema judicial mexicano.
8. La reelección en México, ¿avance o retroceso?.
9. La función del Poder Legislativo ante la sociedad.
10. Conciencia en la juventud para una vida sana.
11. Democratización del sistema político en la Constitución.
12. La oratoria a través de la historia nacional.

13. Candidaturas independientes, ¿son una evolución en la democracia mexicana?.

14. La transparencia y el acceso a la información como eje rector de la participación ciudadana.

SEXTA.- PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTOS.

Los ganadores de la etapa estatal recibirán los siguientes premios:

- 1er. Lugar: Diploma y \$10,000.00.
- 2do. Lugar: Diploma y \$5,000.00.
- 3er. Lugar: Diploma y \$3,000.00.

Todos los participantes serán acreedores a un reconocimiento otorgado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El H. Congreso del Estado, proporcionará los gastos de traslado a la fase final, del concursante que obtenga el primer lugar.

SEPTIMA.- PREVISIONES ESPECIALES.

La Junta de Coordinación Política emitirá las disposiciones complementarias para la celebración del concurso; asimismo, resolverá los casos no previstos en la presente convocatoria.

Dado en la Sala de Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

OCTAVA.- RESULTADOS

El resultado del concurso será inapelable.

ATENTAMENTE

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Dip. Sergio Hernández Hernández

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DE VERACRUZ

Dip. Amado Jesús Cruz Malpica

COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA

Dip. Juan Nicolás Callejas Roldán

COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI

Dip. Yazmín de los Ángeles

Copete Zapot

COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD

Dip. Fernando Kuri Kuri

COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO JPV